



MINISTERIO DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS
SERVICIO PENITENCIARIO DE CÓRDOBA
División Prensa

COMUNICADO DE PRENSA

La Jefatura del Servicio Penitenciario de Córdoba informa que, durante el fin de semana, fueron secuestrados elementos y sustancias prohibidas en Establecimientos Penitenciarios de la Provincia de Córdoba.

En el Módulo MD1 del Complejo Carcelario N°1 “Rvdo. Francisco Lucchese” de Bouwer, fueron incautados un total de 139 grs. de picadura de marihuana en posesión de dos internos, en momentos en que regresaban del salón de visitas.

En el Módulo 2 para Condenados, personal de guardia secuestró 315 grs. de picadura de marihuana y 80 comprimidos de psicofármacos, en posesión de un interno, cuando intentaba arrojarlos al perímetro. Se tomaron las medidas correspondientes.

En el Módulo MX2, fueron incautados un aparato de telefonía celular con batería y una tarjeta de memoria 1GB. Se identificaron a dos responsables.

En Villa María Establecimiento Penitenciario N°5, se secuestró un aparato de telefonía celular con batería y chip de activación, 6 grs. de picadura de marihuana y \$ 247 del interior de dos celdas, con responsables identificados. También, fueron hallados 74 grs. de picadura de marihuana del pasillo común del Pabellón N° 12. Sin responsables.

En la Unidad de Contención de Aprehendidos (U.C.A.) tras realizar un control por el Pabellón Azul, fueron hallados 10 grs. de picadura de marihuana. No se identificaron responsables.

Por último, en el ingreso y control de la visita del Complejo Carcelario N°2 “Adj. Andrés Abregú” de Cruz del Eje, personal del sector incautó:

-47 grs. de picadura de marihuana, que llevaba oculta en su cavidad vaginal, la concubina de un interno del Pabellón C2.

1 gr. de picadura de marihuana, que intentaba ingresar la concubina de un interno del Pabellón D4

- un aparato de telefonía celular con batería y chip, ocultos en las costuras del pantalón de la concubina de un interno del Pabellón D1.

También, fue secuestrado un aparato de telefonía celular con batería, en posesión de un interno que regresaba del salón de visitas.

Al respecto se dio intervención a las instancias judiciales, policiales y administrativas correspondientes.

Córdoba, 17 de octubre de 2016



MINISTERIO DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS
SERVICIO PENITENCIARIO DE CÓRDOBA
División Prensa